

SR. DR. LUIS SANCHEZ FERREB.-

301 1

En la diligencia preparatoria seguida por don Carlos Larco Herrera con don Rafael Larco Herrera sobre exhibición de libros y documentos, en un recurso presentado por el señor personero del segundo, el señor Juez de la Instancia Dr. Ganoza C. ha expedido el decreto que sigue:-

"Trujillo, Abril 26 de 1,932.-Dado cuenta en la fecha; téngase por reproducido el escrito de oposición a que se hace referencia y en consecuencia; sobrecartase el auto de fs. 14 por el cual se recibe la oposición a prueba por el termino de 10 dias.-Una rúbrica.-Morales.-"

Trujillo, Abril 30 de 1,932.-



AA- HCH- 1.3  
Co. 9  
Do. 114  
fs. 2



Señor doctor Carlos F. <sup>de</sup>endoza A.

En el expediente que sigue don Carlos <sup>de</sup>arco H. con don Rafael <sup>de</sup>arco  
sobre exhibición de libros y documentos, el señor juez doctor Vargas  
Machuca, ha o <sup>de</sup>pedido el d <sup>de</sup>creto que sigue:

Trujillo, 19 de Julio de 1945.-Dado cuenta en la fecha, con las cédulas  
que se acompañan; póngase en conocimiento de la parte contraria. Una rú-  
brica.-Morales.-Trujillo, 20 de Julio de 1945.-Morales.-

